

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 04 FEB 2013

DECRETO EXENTO N° 0793 /

VISTOS:

1. Informe N° 31 de Dirección de Asesoría Jurídica del 25/01/2013 y Memo N° 85 de Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2013, solicita pago por asignación de movilización derecho de alimentar a hijo menor de dos años a Doña Monica Mamani Cereceda correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012 y Enero del 2013
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar pago de asignación de movilización derecho a alimentar a hijo menor de dos años según art. 203 del Código del Trabajo a Doña Monica Mamani Cereceda Rut: 15.033.012-2 ya que incurrió en esos gastos durante los meses octubre, noviembre y diciembre del 2012 y enero del 2013, por la suma total de \$535.500.- (Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos).

Lo que corresponde a:-

Octubre :- 12 días hábiles
Total \$ 8.500. diario
Total: \$ 102.000

Noviembre:-17 días hábiles
Total \$ 8.500 diario
Total : \$ 144.500.

Diciembre:-17 días hábiles
Total \$ 8.500 diario
Total : \$ 144.500

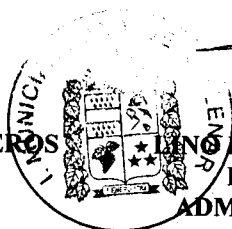
Enero:- 17 días hábiles
Total \$ 8.500 diario
Total: \$ 144.500.

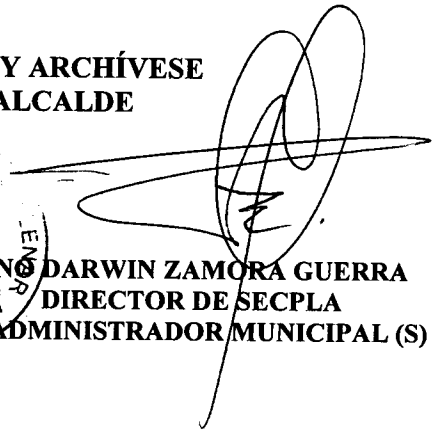
Total:- 535.500

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-007 " Pasajes , Fletes y Bodegajes " del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LENÍN DARWIN ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- LDZG/NEFR/HNAP/ctv.-